



RADICADO 05266-31-10-002-2019-00341-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Doce de julio de dos mil veintiuno

Acorde con el artículo 372 del Código General del Proceso, y teniendo en cuenta la justificación allegada por el apoderado judicial que representa al señor JAIRO ALBERTO ORTIZ MARIN, para la realización de la audiencia de que trata el citado artículo, se señala el DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (19/10/2021 9:00 A.M.)

NOTIFÍQUESE,



DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0101
Fijado hoy 13 de julio de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria